

Unidades de Apoyo Clínico y Diagnóstico - Unidad de Laboratorio Clínico

SANTIAGO, 15 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Unidades de Apoyo Clínico y Diagnóstico - Unidad de Laboratorio Clínico** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que Don(a) **AGUILAR ROBILLIARD ANA PAULA, Tecnólogo Médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

MES // AGOSTO



Daniel Rojo Vera
Jefe Unidad de Laboratorio Clínico